



Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz

COMUNICACION N° **4872**

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA
VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE**

COMUNICACION
PEDIDO DE INFORMES

El Honorable Concejo Municipal solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través de las áreas que pudieran corresponder y dentro de los quince (15) días desde la aprobación del presente, informe lo siguiente:

- 1) Enunciado de la totalidad de las obras públicas licitadas por el Municipio en la presente administración desde el 12 de diciembre de 2.007 y hasta el 31 de julio de 2.008 y a qué área municipal correspondió cada una de ellas.
- 2) Cuáles fueron los presupuestos oficiales de las mismas.
- 3) Cuáles fueron los valores económicos de adjudicación de cada una de ellas.
- 4) Qué contratistas resultaron adjudicatarios en cada licitación.
- 5) Qué origen tuvieron los recursos económicos con que se solventaron cada una de dichas obras.
- 6) Determinar cuáles se erogaron con recursos oficiales y cuáles por el sistema de contribución de mejoras o por sistemas combinados.
- 7) Si entre estas obras se produjo alguna rescisión de contrato y las causas que lo provocaron.
- 8) En el caso de obras en ejecución, cuál es el grado de avance de cada una de ellas al 31 de julio de 2.008.



Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de
Santa Fe de la Vera Cruz

COMUNICACION N° **4872**

9) Si los certificados emitidos en cada obra, se hallan cancelados en tiempo y forma.

SALA DE SESIONES, 14 de agosto de 2.008.-

Presidente: Dr. Jorge Antonio Henn

Secretario Legislativo: Dr. Danilo Lionel Armando